

Lote 9: GAES, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación:

Lote 1: 78.000,00 €.

Lote 2: 960,41 €.

Lote 3: 290,00 €.

Lote 4: 1.350,00 €.

Lote 5: 210,59 €.

Lote 6: 2.975,00 €.

Lote 7: 2.990,00 €.

Lote 8: 32.952,00 €.

Lote 9: 3.154,72 €.

Don Benito, a 10 de noviembre de 2006. El Gerente del Área de Salud de Don Benito-Villanueva de la Serena, ARTURO SÁNCHEZ-PORRO PAREJO.

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2006 por el que se hace pública la convocatoria, por el sistema de concurso, de la contratación del “Servicio de reparación y mantenimiento de equipos e instalaciones de electromedicina, imagen y sonido de los centros dependientes del Área de Salud de Navalmoral de la Mata”.

Expte.: CSE/08/1100046838/06/CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud. Gerencia del Área de Salud de Navalmoral de la Mata.

b) Dependencia: Unidad de Suministros/Contratación Administrativa.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

Contratación del Servicio reparación y mantenimiento de equipos e instalaciones de Electromedicina, Imagen y Sonido de los Centros dependientes del Área de Salud de Navalmoral de la Mata.

3.- N.º DE EXPEDIENTE Y PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:

CSE-08/1100046838/06/CA.

Presupuesto máximo de licitación: 153.000,00 euros.

4.- GARANTÍAS:

Provisional: (2% del presupuesto de licitación) 3.060,00 euros.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

5.- VIGENCIA DEL CONTRATO:

Veinticuatro meses.

6.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: Grupo: P, Subgrupo: 4, Categoría: A.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliegos de Cláusulas Administrativas que rigen para el Concurso.

7.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Anticipada.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

8.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y PRESENTACIÓN OFERTAS:

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, pliegos de cláusulas técnicas y cuadro de Características, se obtendrán a través de la web, www.saludextremadura.com/empresas_y_organizaciones/contratacion.

a) Entidad: Gerencia del Área de Salud. Unidad de Suministros / Contratación Adtva.

b) Domicilio: C/ Canchigordo, s/n.

c) Localidad y código postal: 10300 Navalmoral de la Mata.

d) Teléfonos: 927-538257 - 927-538253.

e) Fax: 927-538260.

f) Documentación que integrará las ofertas: Las establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.

g) Fecha límite de presentación de ofertas: 11 de diciembre de 2006.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Mesa de Contratación. Gerencia del Área de Salud.

b) Domicilio: C/ Canchigordo, s/n.

c) Localidad: 10300 Navalmoral de la Mata.

10.- GASTOS DE ANUNCIO:

Serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

11.- FECHA DEL ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

12.- PORTAL INFORMÁTICO:

www.saludextremadura.com/empresas_y_organizaciones/contratación.

Navalmoral de la Mata, a 13 de noviembre de 2006. El Gerente del Área de Salud, JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ SALGADO.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 8 de noviembre de 2006 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 658/2006.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción al Reglamento de Armas.

Expediente núm.: 658/2006.

Denunciado: D. Ángel Antonio Tejero Gracias.

Domicilio: Cl. Reyes Huertas, 17-2J B.

Infracción: Art. 165.I del Reglamento de Armas.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Cáceres.

Sanción: Ciento veinticinco euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presen-

te, de conformidad con lo establecido en el art. 114.I de la citada Ley.

Cáceres, a 8 de noviembre de 2006. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), El Secretario General, DIEGO PLATA PEDRAZO.

EDICTO de 8 de noviembre de 2006 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 701/2006.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción al Reglamento de Armas.

Expediente núm.: 701/2006.

Denunciado: D. José Francisco Doncel Caballero.

Domicilio: Cl. Monfragüe, 3-6.

Infracción: Art. 165.I del Reglamento de Armas.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Cáceres.

Sanción: Sesenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.I de la citada Ley.

Cáceres, a 8 de noviembre de 2006. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), El Secretario General, DIEGO PLATA PEDRAZO.

EDICTO de 8 de noviembre de 2006 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 835/2006.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.